

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2017 DEL COMITÉ TÉCNICO DEL  
FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN, INVERSIÓN Y PAGO NÚMERO 6628, PARA  
LA LÍNEA 5, "EJE 3 ORIENTE"**

Ciudad de México, a veinticuatro de enero de dos mil diecisiete, siendo las 10:30 horas, en la sala Azteca de la Secretaría de Movilidad del Gobierno de la Ciudad de México, ubicada en el primer piso de Álvaro Obregón, número doscientos sesenta y nueve, Colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, de esta Ciudad; con fundamento en la cláusula sexta del contrato del "Fideicomiso Irrevocable de Administración, Inversión y Pago número 6628" constituido ante "Banco Interacciones, S.A., Institución de Banca Múltiple, División Fiduciaria" y en sus Reglas de Operación 9.1, 9.4, 9.6 y 9.6.7 se llevó a cabo la **Primera Sesión Extraordinaria 2017** de su Comité Técnico, para la subcuenta correspondiente a la **Línea 5, "Eje 3 Oriente"**, con la asistencia de los siguientes **integrantes del Comité**: el Ing. Guillermo Calderón Aguilera, Director General de "Metrobús" y Presidente del Comité; el Dr. Albino Hernández, Director de Atención Ciudadana y Procedimientos Administrativos de la SEMOVI, en calidad de suplente del Secretario del Comité; el C. Miguel Ángel Mendoza Montaña, Fideicomitente Adherente "CITEMSA", en calidad de miembro titular; y el C. Jorge Armando López Rodríguez, J.U.D de Desarrollo Tecnológico del Sistema de Movilidad 1, de la Ciudad de México (Sistema M1), Fideicomitente adherente "Sistema M1" Miembro Suplente.-----

Con el carácter de invitados asistieron a esta sesión: el Lic. Alfonso Gorraez Aguilera, Ejecutivo Fiduciario Director, en su carácter de representante del "Banco Interacciones, S.A., Institución de Banca Múltiple, División Fiduciaria"; el Lic. Alonso Renato Cortés Zaragoza, J.U.D. de Comisarios "A", de la Dirección General de Contralorías Internas en Entidades de la Contraloría General de la Ciudad de México; la Lic. María Patricia Becerra Salazar, Directora Jurídica de "Metrobús"; el Ing. Jorge Coxtinica Aguilar, Director Técnico Operativo de "Metrobús"; el Lic. Jorge Rocha Sánchez, Director de Planeación, Evaluación y Sistemas de "Metrobús" y el Lic. Leonardo del Río Ortiz, Jefe de Unidad Departamental de Auditoría Administrativa y Operativa de la Contraloría Interna en "Metrobús".-----

En cumplimiento de lo dispuesto por la cláusula sexta del contrato del Fideicomiso de Administración, Inversión y Pago número 6628 y los puntos 9.1, 9.2, 9.6 y 9.6.7 de sus Reglas de Operación, la sesión fue convocada conforme al siguiente **orden del día**: -----

1. Bienvenida.-----
2. Lista de asistencia.-----
3. Declaración de quórum, lectura y aprobación del orden del día.-----
4. Autorización para el pago del financiamiento que otorgue "VFS México S.A. de C.V. SOFOM E.N.R." a "CITEMSA, Corredor Integral de Transporte Eduardo Molina, S.A. DE C.V." para la compra de un autobús articulado con cargo a la

participación que le corresponda por la prestación del servicio de transporte público de pasajeros en el sistema Metrobús.-----

-----  
**DESARROLLO DE LA SESIÓN**  
-----

-----  
Como **primer punto** del orden del día, el Ing. Guillermo Calderón Aguilera, Director General de "Metrobús", en su carácter de Presidente de este Comité, dio la **bienvenida** a los miembros del Comité, Titulares y Suplentes, así como a los invitados a esta Primera Sesión Extraordinaria 2017 de la Línea 5, "Eje 3 Oriente" .-----

-----  
Como **segundo punto** del orden del día, se procedió a tomar la **asistencia** de los miembros del Comité Técnico, declarándose legalmente instalada la sesión por haberse reunido el **quórum** requerido para ello, de acuerdo con la cláusula sexta del contrato del Fideicomiso 6628 y el punto 9.4 de sus Reglas de Operación.-----

-----  
Como **tercer punto**, el Ing. Guillermo Calderón Aguilera, puso a consideración de los miembros del Comité el **orden del día**, mismo que fue remitido oportunamente a cada uno de ellos, conjuntamente con la carpeta de la sesión, conforme a lo dispuesto por la cláusula sexta del contrato del Fideicomiso de Administración, Inversión y Pago No. 6628 y los puntos 9.1, 9.2, 9.6 y 9.6.2 de sus Reglas de Operación.-----

-----  
No habiendo observaciones al respecto, el orden del día fue aprobado por los miembros del Comité en forma unánime.-----

-----  
Como **cuarto punto** del orden, el Ing. Guillermo Calderón Aguilera, puso a consideración de los integrantes del Comité, la autorización para el pago del financiamiento que otorgue "VFS México S.A. de C.V. SOFOM E.N.R." a "CITEMSA, Corredor Integral de Transporte Eduardo Molina, S.A. DE C.V." para la compra de un autobús articulado con cargo a la participación que le corresponda por la prestación del servicio de transporte público de pasajeros en el sistema "Metrobús". -----

-----  
Respecto a este punto del orden del día los integrantes del Comité Técnico aprobaron de manera unánime el siguiente acuerdo: -----

-----  
**FIDEICOMISO 6628 - 01/CT-LÍNEA 5/SE1/01-17.** Con fundamento en las cláusulas Cuarta incisos D) y G), Quinta inciso b), numeral 2) y Séptima incisos c) y h), del contrato del Fideicomiso 6628, celebrado el 18 de junio de 2008; y los puntos 4, 4.1, 4.1.1 , 4.1.4, 5, 5.5, 7.10, 7.11 y 8.2 de sus Reglas de Operación; se autoriza al Fiduciario, a realizar las retenciones a los pagos que le correspondan a "CITEMSA Corredor Integral de Transporte Eduardo Molina, S.A de C.V.", Fideicomitente Adherente, de la Subcuenta "Metrobús Eje 3 Oriente", por la prestación del servicio de transporte público en el sistema de corredores Metrobús, con objeto de que con

dichos montos se cubran, conforme a la prelación que establece el punto 5.5 de las Reglas de Operación del Fideicomiso, los pagos que establezca el contrato de **financiamiento que celebre "CITEMSA Corredor Integral de Transporte Eduardo Molina, S.A de C.V." con "VFS México S.A. de C.V. SOFOM E.N.R." para la adquisición de un autobús articulado que complementa la flota con que presta servicio en el Eje 3 Oriente**, conforme a las condiciones máximas que establece el Fideicomitente Adherente en su solicitud. De igual forma se autoriza al Fiduciario a realizar los pagos que le instruya el Presidente de este Comité a favor de "VFS México S.A. de C.V. SOFOM E.N.R.", con cargo a las retenciones mencionadas.-----

Así mismo se autoriza a Metrobús en su carácter de Presidente del Comité Técnico de este Fideicomiso, para que instruya al Fiduciario para que con cargo a las retenciones a "CITEMSA Corredor Integral de Transporte Eduardo Molina, S.A de C.V.", Fideicomitente Adherente, realice los pagos que correspondan a "VFS México S.A. de C.V. SOFOM E.N.R.", con sujeción a las condiciones de este acuerdo.-----

Para el cumplimiento de este acuerdo, "CITEMSA Corredor Integral de Transporte Eduardo Molina, S.A de C.V.", deberá notificar a la Dirección General de Metrobús, con la oportunidad debida, de la formalización del contrato del financiamiento, entregándole copia del mismo y proporcionándole los datos de la cuenta bancaria donde deberán realizarse los depósitos y el calendario de pagos que señale monto y fechas, así mismo se notifique en la próxima sesión ordinaria a los miembros del comité técnico de los términos del contrato celebrado.-----

No habiendo asuntos generales a tratar por ser una Sesión Extraordinaria, se dio por concluida la Primera Sesión Extraordinaria 2017, siendo las 10:45 horas del día 24 de enero de 2017. Los participantes en esta sesión manifiestan su conformidad con la presente acta, firmando al calce y rubricando al margen cada una de sus fojas.-----

PRESIDENTE

SECRETARIO DEL COMITÉ, SUPLENTE

ING. GUILLERMO CALDERÓN AGUILERA  
DIRECTOR GENERAL DE "METROBÚS"

Dr. ALBINO HERNÁNDEZ  
DIRECTOR DE ATENCIÓN CIUDADANA Y  
PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE LA SEMOVI

FIDEICOMITENTE ADHERENTE (CITEMSA), TITULAR.

FIDEICOMITENTE ADHERENTE "SISTEMA M1", SUPLENTE.

C. MIGUEL ÁNGEL MENDOZA MONTAÑO  
"CORREDOR INTEGRAL DE TRANSPORTE EDUARDO  
MOLINA CITEMSA, S.A. DE C.V."

C. JORGE ARMANDO LÓPEZ RODRÍGUEZ  
"J.U.D. DE DESARROLLO TECNOLÓGICO DEL SISTEMA  
DE MOVILIDAD 1 DE LA CIUDAD DE MÉXICO (SISTEMA  
M1)"

**INVITADO**

\_\_\_\_\_  
LIC. ALFONSO GORRAEZ AGUILERA  
EJECUTIVO FIDUCIARIO DIRECTOR, BANCO  
INTERACCIONES, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA  
MÚLTIPLE, DIVISIÓN FIDUCIARIA.

**INVITADO**

\_\_\_\_\_  
LIC. ALONSO RENATO CORTÉS ZARAGOZA  
J.U.D. DE COMISARIOS "A" DE LA DIRECCIÓN GENERAL  
DE CONTRALORÍAS INTERNAS EN ENTIDADES DE LA  
CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

**INVITADA**

\_\_\_\_\_  
LIC. MARÍA PATRICIA BECERRA SALAZAR  
DIRECTORA JURÍDICA DE "METROBÚS".

**INVITADO**

\_\_\_\_\_  
ING. JORGE COXTINICA AGUILAR  
DIRECTOR TÉCNICO OPERATIVO DE "METROBÚS"

**INVITADO**

\_\_\_\_\_  
LIC. JORGE ROCHA SÁNCHEZ  
DIRECTOR DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN  
Y SISTEMAS DE "METROBÚS"

**INVITADO**

\_\_\_\_\_  
LIC. LEONARDO DEL RÍO ORTÍZ  
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE AUDITORÍA  
ADMINISTRATIVA DE LA CONTRALORÍA INTERNA EN  
"METROBÚS"

Firmas que corresponden al acta de la Primera Sesión Extraordinaria 2017, del Comité Técnico del Fideicomiso 6628, Línea 5  
"Eje 3 Oriente"